



Lo que se les comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presenten la documentación solicitada; indicándoseles que si así no lo hicieran se les tendrá desistidos de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Mérida, a 14 de febrero de 2011. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo, Fdo.: Cristina Vadillo Cortés”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

ANEXO

EMPRESA	CIF/NIF	EXPEDIENTE	LOCALIDAD	FECHA NOTIFICACIÓN ORDINARIA
FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARIA BADAJOZ, SL	B06208375	TR-0029-11	BADAJOZ	14/02/2011
FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARIA, SL	B06029748	TR-0030-11	ALMENDRALEJO	14/02/2011

Mérida, a 5 de mayo de 2011. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

• • •

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011 sobre notificación de resolución en los expedientes de subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores que se relacionan. (2011081625)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de archivo, a los interesados respectivos, relativa a sus expedientes sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, al amparo del Decreto 109/2008, de 23 de mayo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de las resoluciones de las fechas señaladas:

“RESOLUCIÓN

Tener a las empresas respectivas, con sus correspondientes CIF/NIF, desistidas de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de los expedientes.



Notifíquese a los interesados la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrán recurrir esta resolución en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada.

Mérida, a 25 de febrero de 2011 (EC-10-1947-G, EC-10-2095-G, EC-10-2096-G), Mérida, a 11 de marzo de 2011 (EC-10-2067-G). La Directora General de Empleo del SEXPE (PD Resolución de 12 de marzo de 2009, DOE n.º 57, de 24 de marzo), Fdo.: Ana M.ª Rosado Cabezón”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

ANEXO

Empresa	Expediente	NIF/CIF	F. Resolución
CB PLAZA ESPAÑA	EC-10-1947-G	E06573885	25/02/2011
EMIDIO COSTA ROSA MATOS VIANA	EC-10-2067-G	E06283907	11/03/2011
MANFRED SIRGES	EC-10-2095-G	X2427914B	25/02/2011
SIRGES EXPERT, SL	EC-10-2096-G	B84278381	25/02/2011

Mérida, a 5 de mayo de 2011. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2011 sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (2011081860)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Entidad en sesión celebrada el 24 de mayo de 2011 y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura” a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el jueves 30 de junio de 2011, en el Salón de Actos de esta Entidad, sito en la calle Clavellinas, núm. 7 de la ciudad de Cáceres, a las dieciocho horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, a las dieciocho horas y treinta minutos en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Confección de la lista de asistentes para la determinación del “quórum” y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.